CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Manizales, 19 de septiembre de 2023

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas

Con el fin de dar cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que el señor JOSÉ DANIEL CARVAJAL ESPINOZA identificado con cédula de ciudadanía 75.069.780 ha cumplido de forma oportuna y completa con las obligaciones legales que le corresponden respecto a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Igualmente certifico que el señor JOSÉ DANIEL CARVAJAL ESPINOZA ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

MIRYAM MUÑOZ DUQUE
CONTADORA PÚBLICA
CC. 30.235.759
T. P. No150677-T

JOSÉ DANIEL CARVAJAL ESPINOZA
PERSONA NATURAL
CC. 75.069.780